

Habiendo dedicado un buen número de páginas a subrayar los logros del modelo alfonsí, se ocupa Funes en los últimos párrafos de explicar sus límites. En su opinión, la incorporación de la épica, con toda su carga anecdótica y su consecuente eficacia narrativa, acabó minando las endeble bases de la prosa historiográfica: “la representación eficaz y exhaustiva de la experiencia humana del pasado y la refuncionalización didáctico-ejemplar del relato en una dimensión de máxima relevancia histórica, terminaron colisionando y provocando la parálisis definitiva de la escritura historiográfica alfonsí” (p. 75). En los ambiciosos extremos del proyecto alfonsí estaba la semilla de su fin.

En líneas generales, este estudio es un análisis conciso pero provechoso que Funes ha sabido enriquecer con las últimas tendencias metodológicas y los aportes más valiosos de la crítica reciente sin desatender nunca la médula de todo el estudio: su contribución personal; un ejercicio crítico de prudencia y agudeza que sus lectores no vacilarán en ponderar.

ALEJANDRO HIGASHI

PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. T. 1. Ed. y notas de Germán Orduna, est. prel. de Germán Orduna y José Luis Moure. SECRIT, Buenos Aires, 1994; clxviii + 329 pp. y 4 láms.

PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. T. 2. Pról., ed. y notas de Germán Orduna. SECRIT, Buenos Aires, 1997; vii + 574 pp. y 1 lám.

Con el segundo tomo de esta crónica queda saldada la cuenta contraída en 1994 por Germán Orduna y su equipo. Superior en mucho a los resultados obtenidos por los editores que le precedieron en la espera —Llaguno, quien nunca en realidad pretendió entregar una edición crítica, y Constance L. y Heanon M. Wilkins, cuyas incongruencias internas y deficiencias metodológicas señalaron oportunamente diversos reseñistas: Robert B. Tate (*JHPh*, 10, 1986, 180-183), José Luis Moure (*Incipit*, 6, 1986, 209-215), Mercedes Vaquero (*HR*, 54, 1986, 468-470), Germán Orduna (*RPh*, 42, 1988, 124-127) y Jorge N. Ferro (*Incipit*, 13, 1993, 217-226). Esta edición es un trabajo que, por su perspectiva metodológica y el texto, puede empezar a considerarse modélica.

La desacostumbrada depuración del “Estudio preliminar” —en el que un lector medio podrá, injustificadamente, echar de menos el consabido estudio histórico-biográfico de la edición anotada— es un primer ejemplo, nada falta y nada sobra en las 85 páginas del estudio,

exposición clara y rigurosa de las razones que han llevado al editor al texto crítico que ha propuesto. Orduna y José Luis Moure (responsable de los subapartados A.I y A.III) han tenido mucho cuidado en omitir toda información que no contribuya al quehacer ecdótico. Actitud prudente y encomiable que la estrecha vinculación entre los preliminares y el texto crítico justifica cuando lo que se presenta no es la típica edición anotada —siempre tironeada por el deseo de una relativa “accesibilidad” al lector—, sino producto de una sólida hipótesis de trabajo presente desde la elección del título hasta la última nota y la última variante.

El primer subapartado, a cargo de José Luis Moure (“De la *princeps* al proyecto editorial de Jerónimo de Zurita y sus realizaciones modernas”, t. 1, pp. v-xxiv) es un tributo bien documentado a los editores anteriores. Capítulo provechoso y estimulante que tiene doble propósito: presentar los avatares que tuvieron que enfrentar los editores antiguos y modernos, quienes acometieron con mayor o menor éxito la tarea, y por otro lado, desentrañar los criterios con los que, debido al conocimiento deficiente de la rica tradición manuscrita, se fue formando un *textus receptus* que sólo en líneas generales podía considerarse plegado a la voluntad primera de su autor.

El estudio de la *collatio externa* (en este caso, diferencias en la constitución de los manuscritos, “existencia o no de prólogo, divergencia de epílogos, presencia o ausencia de epígrafes, distinto ordenamiento de partes, intercalación de capítulos, añadido de textos complementarios, etc.”, t. 1, p. xxv) es un auxiliar importantísimo de la *collatio* que, como contribución original de Orduna a la teoría ecdótica, puede valorarse en el siguiente subapartado (“La tradición manuscrita”, t. 1, pp. xxv-xli). Superior en cierta forma a la colación por calas —ya se ha visto su menguado provecho en una tradición contaminada como la de las crónicas; véase, por ejemplo, t. 1, p. xxiii—, esta *collatio externa* permite un primer acercamiento global a la tradición del texto que se edita. Como complemento a esta primera aproximación —paso metodológico necesario—, Moure ofrece en las páginas siguientes, “La versión *Vulgar* y la versión *Primitiva* (llamada *Abreviada*)”, t. 1, pp. xlii-lii, argumentos irrefutables que solucionan de una vez el problema de los distintos estados de la redacción de la obra. Tres son esos estados que se deducen del cotejo de las fuentes manuscritas: *a*) una primera versión (“Primitiva I”, la “unión impropia de la versión primitiva y del primer producto redactado según la modalidad de reelaboración final [la *Crónica de Juan I*]”, t. 1, p. li); *b*) reescritura de ésta (lo que ahora conocemos por versión *Vulgar*); *c*) una última versión aumentada (“Primitiva II”, “forma de *Primitiva* volvió a sumar la crónica siguiente, pero supliendo folios finales de la *Crónica de Enrique II...*” con otros añadidos de distinta naturaleza; t. 1, pp. li-lii).

La información acumulada hasta aquí modela con exactitud las relaciones genéticas entre los testimonios conservados y en estado conjetural o, como dice Orduna, “un estema relacional plausible hasta principios del siglo xv” (t. 1, p. liii). Esta complicada taxonomía se representa de manera gráfica en el subapartado IV, no sin advertir que “el gráfico no pretende suplir el estema en sus funciones ecdóticas, sino manifestar relaciones taxonómicas entre las formas testimoniadas y los estados conjeturables” (*loc. cit.*).

La última subdivisión de esta primera parte es explicación detallada de los errores acumulados en distintas ediciones hasta los últimos intentos al editar separadamente las crónicas de Pedro I y de Enrique II. Demostrando la unidad estructural desde una perspectiva ecdótica, Orduna despeja los caminos por los que Ayala enfrentó el problema de la sucesión dinástica: “Ayala creó una estructura cronística atípica para un caso especial en la historiografía castellana y en la sucesión real del trono de Castilla: la *Crónica de Alfonso XI* estaba falta del relato de los últimos sucesos hasta la muerte del rey; el sucesor bastardo se coronó tres años antes de la muerte del sucesor legítimo; no era posible desconocer esos tres años del reinado del bastardo ni apartarlos en crónicas separadas porque esos años fueron de contienda entre los dos reyes hermanos. Ayala reunió todo en una entidad de relato organizada para que sirviera a estos fines tan heterogéneos” (t. 1, pp. lix-lx). Una estructura sin precedentes en la tradición cronística en la que, como apunta el editor con acierto, Pero López de Ayala “superó el plano de la crónica para ingresar en el mundo de las grandes creaciones literarias” (t. 1, p. lxi).

En la segunda parte de este “Estudio preliminar” (t. 1, pp. lxiii-lxxi), una exposición ordenada y razonada de las distintas fases de la *recensio* permite al lector desplazarse con seguridad por la vasta tradición textual de las crónicas de Ayala (24 manuscritos, 17 de la tradición *Vulgar* y 7 de la *Primitiva* o *Abreviada*). Preocupado por la restauración de la *Vulgar*, la *collatio* de todos los testimonios da argumentos a Orduna para la obligada *eliminatio codicum* que se expresa de forma rápida y económica. Justifica luego su organización de la tradición *Vulgar* en tres ramas que, más que un valor genealógico —dadas las notorias contaminaciones en los talleres historiográficos de los siglos xv y xvi— tiene un valor taxonómico. Para la constitución del texto crítico, Orduna se ha ceñido a las lecturas de los manuscritos *B* (RAH 9-23-A-14-4765) y *L-G* (Lázaro Galdiano 463), provenientes ambos de un mismo ejemplar y preparados en el mismo taller, aunque tiene en cuenta la rama II —representada por el manuscrito *D* (10219 de la Biblioteca Nacional de Madrid), con auxilio eventual de los manuscritos *K* (Esc. K-II-20) y *Z* (Esc. Z-III-15)— y la rama III —representada por *A* (RAH 9-26-1-4764) y *W* (Madison 57)—. *B* y *L-G* cumplen, pues, la función de “texto de referencia”; aunque ya habían utilizado Zurita,

Llaguno y Wilkins *B* como texto de base, con la ayuda del manuscrito *L-G*—por primera vez utilizado en una edición— han podido restaurarse varios *loci* deturpados de *B*, que de otro modo hubieran seguido ocultándose aun al editor más agudo y diestro.

Ante el riesgo de terminar con un “pastiche lingüístico”, Orduna ha preferido seguir el procedimiento metodológicamente más correcto: reproducir las graffias de un sólo testimonio (las del manuscrito *L-G*) salvo algunos casos que explica con oportunidad —palabras como *reno* y *regno*, nombres de personas y topónimos. Ante la insalvable distancia cronológica entre los testimonios y el original de Ayala —por lo menos 30 años—, advierte Orduna que, en cuanto a la lengua, de ningún modo intenta “reconstruir el original de Ayala, un hablante culto de los tiempos de Alfonso XI, que escribe a fines del siglo *xiv* y cuya obra se conserva en copias que no sobrepasan la tercera década del siglo *xv*” (t. 1, p. lxx). Por lo que respecta a la interrupción, se ha respetado el uso moderno, pero sin descuidar “el ritmo propio de la prolongada frase del relato medieval” (t. 1, p. lxxi).

En el último apartado (“Nuestra edición”, t. 1, pp. lxxiii-lxxv) Orduna ofrece los principios teóricos que han orientado su tarea en la *constitutio textus* y los criterios de edición. Una explicación razonada previene de la estrecha comunicación que texto y aparatos críticos—un aparato de variantes positivo y otro de notas críticas— guardan entre sí: “toda intervención en el texto crítico”, asegura Orduna, “se argumenta por la interacción de texto crítico-aparato de variantes-nota crítica” (t. 1, p. lxxiv). En efecto, tanto el aparato positivo de variantes como el de notas críticas se halla circunscrito a aquellos fenómenos que han sido pertinentes en la constitución del texto. Así, en las últimas encontrará el lector las del orden textual, la propiamente críticas, las de referencia intertextual (cuando se aduce un texto), las explicativas, las de interpretación del *locus* y las de referencia histórica y geográfica—aunque el editor previene que “tanto las de referencia intertextual como las dos últimas están puramente al servicio del texto crítico y no debe confundírselas con la común anotación que usan las ediciones destinadas a un lector profano” (*loc. cit.*).

En cuanto al aparato de variantes, se advierte que “no incluye las variantes gráficas ni léxicas que sean inoperantes a los fines de la crítica textual” (*loc. cit.*), razón por la que se omiten adiciones esporádicas de formas variantes vacías y transposiciones no significativas en el orden de las palabras; se incluyen, sin embargo, aquellas variantes léxicas o de construcción en que coinciden dos o más testimonios, con lo que el lector puede formar un registro importante de las variantes que tuvieron uso suficientemente extendido como para aparecer en más de un testimonio. La simplificación del aparato de variantes se rige por un principio de economía que autorizan el número y la extensión de los testimonios colacionados—especialmen-

te cuando ciertos fenómenos son característicos de testimonios secundarios en la fijación del texto crítico; por ejemplo, el caso de las transposiciones no significativas en el orden de las palabras, frecuente en los manuscritos *D* y *Z*.

Ese principio de economía está sustentado en la estrecha relación que se debe guardar entre aparato de variantes y texto crítico. A diferencia de lo que sucede con la edición crítica singular, en la edición crítica integral el aparato de variantes da noticia de los pasos seguidos en la fijación del texto crítico. Mientras que para registrar el aparato de variantes de la edición crítica singular no hace falta un ejercicio crítico —pues se trata de un registro acumulativo no razonado—, para el aparato de variantes de la edición crítica integral es indispensable fijar criterios de selección acordes con el valor de las variantes y su jerarquía en la interacción con el texto crítico.

Sin embargo, este principio metodológico, legítimo para la ecdótica, parece no serlo del todo para los estudios de lengua. Es por esta razón que en el segundo tomo de la *Crónica*, publicado tres años después, ha debido añadir Orduna que “la presentación clásica del aparato de variantes parece insuficiente para los estudios de lengua y los colegas franceses han clamado reiteradamente para cubrir esta necesidad, hasta propugnar como la forma más perfecta la de una edición sinóptica de todos los testimonios, para lo cual el soporte electrónico parece dar la instrumentación adecuada” (t. 2, p. i) —aunque inmediatamente añade que “en verdad este tipo de edición inclusiva, comprehensiva y virtual de todos los testimonios, constituiría más una edición de «documentos para...» que lo que por más de un siglo se ha entendido como *edición crítica*”. Conocida esta inquietud por algunas reseñas del primer volumen, en el segundo se optó por ampliar las citas en el aparato de variantes; además de todas aquellas documentadas que coinciden con por lo menos dos testimonios, se consignan ahora todas las variantes en los topónimos y la onomástica, y se agrupan los testimonios que permiten estudiar la variación fraseológica y sintáctica con la anotación pertinente.

Consecuencia directa y feliz culminación del “Estudio preliminar” es el texto crítico; aquí se demuestran una a una tantas certezas e hipótesis adelantadas en forma de preliminares; aquí se confirma *locus* por *locus* la estrecha relación entre el texto crítico, el aparato de variantes y las notas críticas; se reafirman los beneficios de la *collatio* de varios testimonios en aquellos sitios en los que, por una *omissio ex homoioteleuto* o por algún otro accidente de copia, se había estragado el texto de referencia. La edición es pulcra, y la división de la prosa en “secuencias críticas” —extensiones de texto que corresponden más o menos a períodos modernos— permite la localización rápida y cómoda del *locus* afectado. En el tomo 1 se editan los diez primeros años de la crónica y en el tomo 2, los diecinueve restantes sin más

novedad que un pequeño prólogo en el que se anuncia la ampliación del aparato de variantes y se presenta, luego de concluido el arduo trabajo de la *constitutio textus*, un *stemma codicum* que, debido a las numerosas contaminaciones en la *Crónica*, ha debido funcionar más como un “instrumento flexible, condicionado al *locus* crítico que se está trabajando” que como un “referente fijo” (t. 2, p. ii).

Acompañan esta magnífica edición cuatro apéndices en el tomo I —indispensables complementos del “Estudio preliminar”— y un generoso apartado de “Tablas e índices” al final del segundo tomo. En el Apéndice 1, se transcribe el Prólogo general a las *Crónicas* atribuido a Pero López de Ayala y copiado por Zurita que, conservado únicamente en la tradición de la versión *Primitiva*, no podía formar parte del texto crítico (t. 1, pp. lxxxvii-lxxxviii). En el Apéndice 2, se describen las ediciones anteriores a 1600 —Sevilla (1495, 1542 y 1549), Toledo (1526) y Pamplona (1591)— y en el 3, una igualmente cuidadosa de los manuscritos —dividida en “Manuscritos utilizados”, “Otros manuscritos mencionados”, “Manuscritos desechados” y “Manuscritos de la versión *Primitiva*”. Un último apéndice permite al lector valorar, sin demasiado esfuerzo, las notables mejoras que ha logrado Orduna en esta edición frente a las ediciones de Llaguno y Wilkins. Bajo el título de “Algunos lugares restaurados en el *Texto crítico* (Pedro I, años I al X)”, presenta el editor varios *loci* de su texto crítico (poco menos de 150 casos) enfrentados a las soluciones en los textos preparados por Llaguno y Wilkins; dispuestos en tres columnas y con algunos auxilios gráficos (cursivas), los progresos se comprueban con un solo vistazo.

En “Tablas e índices” se agrupan una “Tabla de años y capítulos” (t. 2, pp. 433-459) y un conjunto de provechosos índices razonados —de nombres propios y títulos; de títulos, cargos y dignidades; de grupos y estamentos mencionados; de topónimos; de *loci* (castillos e iglesias, cuadras, palacios, patios y naves donde se ubican los sucesos); de reinos, países, dominios y casas nobles; de topónimos de guerra; de libros y un breve índice de varios (t. 2, pp. 463-569).

Por primera vez se nos presenta el texto cronístico de López de Ayala en una edición crítica rigurosa según las lecciones de seis manuscritos, restituida su unidad primera —unidad estructural de las que hasta esta edición se habían considerado dos crónicas independientes y que se explicita en el copioso título del manuscrito 17906 de la British Library— y convenientemente desbrozado el camino que va de la versión *Primitiva* a la *Vulgar*. Sin importar la disciplina de la cual provengan —historia, lingüística histórica, estudios literarios, etc.—, muchos serán sin duda los estudiosos dedicados a la España de los siglos XIV y XV quienes estén en deuda con Orduna y su equipo por la entrega de este fruto sustancioso de quince años de trabajo.

Depurado fruto que sólo podía nacer de una rama fuerte y vigorosa: la que con tantos años de esfuerzo, práctica y reflexión ecdótica ha nutrido Germán Orduna.

ALEJANDRO HIGASHI

ANÓNIMO, *Carajicomedia*. Ed., introd. y notas de Álvaro Alonso. Ediciones Aljibe, Archidona (Málaga), 1995; 130 pp. (*Erótica Hispánica*, 2).

*O tempora! O mores!* Don Marcelino Menéndez Pelayo, que se consolaba al pensar que la *Lozana andaluza*, gracias a Dios, “ninguna influencia ejerció en nuestra literatura”, y que las copias manuscritas del *Arte de putear* de Moratín padre “son raras afortunadamente” (cf. *infra*, pp. 484-495), estará en su tumba estremecido de indignación al ver lo que está sucediendo. Las ediciones de autores como Cristóbal de Castillejo, Baltasar del Alcázar y Esteban Manuel de Villegas son, desde hace tiempo, inencontrables en las librerías, y en cambio son perfectamente accesibles (y no en una edición, sino en *varias*) esas horrendas obscenidades que son la *Lozana* y el *Arte de putear*, así como la *Carajicomedia*, de la cual parece no haber hablado don Marcelino, pero que seguramente conocía. Se encuentra, en efecto, en el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (Valencia, 1519; ejemplar único en la British Library), y éste había sido reeditado en Londres, 1841 —con ayuda de Pascual de Gayangos—, por el erudito Luis de Usoz y Río<sup>1</sup>.

La *Carajicomedia*, dice Álvaro Alonso, “es, entre otras cosas, una parodia del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena” (p. 9). Yo no diría “entre otras cosas”, sino *ante todo*. Lo de menos es el hilo argumental, o sea el mísero estado en que se halla el carajo de Diego Fajardo (*carajicomedia* < *tragicomedia*) a causa de los muchos años que ha vivido y de sus pasados excesos de actividad. Este hilo sería muy poca cosa si no llevara ensartadas toda clase de perlas, en particular los recorridos por los burdeles de Valladolid y de Valencia, en una época en que Madrid no era nada. (El *Pleito del manto*, contemporáneo de la *Carajicomedia*, tiene un “argumento” mucho más coherente por no estar atado a las leyes de la parodia.) Sin duda los lectores que conocían a Diego Fajardo, personaje de la vida real, y *también* a las putas

<sup>1</sup> El mismo Usoz que a partir de 1847 editaría en Londres a varios clásicos del reformismo español, como el Doctor Constantino y Juan de Valdés, ediciones que a Menéndez Pelayo le dieron buen pábulo para sus *Heterodoxos españoles*. (Usoz, gran bibliófilo, no sólo se volvió protestante, como Blanco White, sino cuáquero además.)